

¿Dosis decenales de Td?

06/02/2009

Respuesta del Experto a ...

¿Dosis decenales de Td?

Pregunta

Cuando se va a administrar la dosis de recuerdo de Td y han transcurrido más de 10 años ¿hasta cuantos años pueden pasar para que administrando una sola dosis ésta sea efectiva? ¿Cuándo es necesario administrar más de una dosis y con que intervalo entre ellas?

Respuesta de Jaime Jesus Pérez (6 de febrero de 2009)

El retraso en la administración de una dosis de vacuna no requiere que se vuelva a comenzar la vacunación. Cada dosis administrada cuenta. Por otro lado y aunque no sea exactamente su pregunta, recordar que el Calendario de Vacunación en España ha suprimido los recuerdos de tétanos cada 10 años. Se considera que un niño correctamente vacunado en la infancia sólo necesitaría una dosis de recuerdo a los 65 años. Para personas no vacunadas durante la infancia, la pauta de vacunación en el adulto constaría de 5 dosis sin necesidad de ningún recuerdo posterior. La Ponencia de Vacunas del Consejo Interterritorial de Salud está a punto de publicar un documento en este sentido.

Referencias:

- (1)Centers for Disease Control and Prevention. [General Recommendations on Immunization]. MMWR 2006;55 (No. RR-15):[2-9]. Disponible [aquí](#)
- (2)Programa de vacunaciones de la Región de Murcia. Pautas rutinarias de vacunación antitetánica en el adulto con pauta incompleta. Disponible [aquí](#)
- (3)Grupo de trabajo de vacunación de adultos de la ponencia de programas y registro de vacunaciones. Vacunación de difteria y

tétanos. En: Grupo de trabajo de vacunación de adultos de la ponencia de programas y registro de vacunaciones. Vacunación en Adultos. Recomendaciones. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2004. p. 7-12. Disponible [aquí](#)